



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro N. 30-350 y Amazonas  
Edificio MAGAP  
Tel: (593) 3960100  
[www.magap.gob.ec](http://www.magap.gob.ec)  
Quito-Ecuador

ACUERDO No. 532

**EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante Acuerdo No. de de 2013, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 8 al 17 de noviembre de 2013, con el fin de participar en las “**Reuniones de trabajo técnico con expertos de la Universidad Complutense de Madrid, para trazar los lineamientos a seguir en la implementación de un Proyecto de Investigación sobre Agua para el Desarrollo, bajo el Componente de Riego; con representantes de la Corporación Andina de Fomento(CAF); y, con Asociaciones de Migrantes Ecuatorianos que se Acogerán al Programa de Retorno Plan Tierras**”, en la ciudad de Madrid-Reino de España, en el periodo del 8 al 17 de noviembre de 2013..

**QUE** mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Designar al Magister Luis kilbert Valverde Zúñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, para el periodo comprendido entre el 8 y 17 de noviembre de 2013.

**COMUNÍQUESE**, Dado en Quito a 08 NOV 2013

**JAVIER PONCE CEVALLOS**  
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca